

LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES, DESARROLLO LA DECIMA SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL, APROBANDO EL DICTAMEN QUE RECOMIENDA LA NO APROBACION DEL ACUERDO DE ESCAZU.

El día Martes 20 de octubre del 2020, desde las 9.30 am, se desarrolló la Décima Sesión Extraordinaria Virtual de la **Comisión de Relaciones Exteriores**, presidida por el Congresista Gilmer Trujillo Zegarra, sesión que agendó el debate y aprobación del dictamen de la Comisión, en relación al Acuerdo de Escazú¹.

El Presidente de la comisión inició la exposición del dictamen de la comisión, agradeciendo a cada uno de los señores congresistas e invitados que se hicieron presente y dieron su aporte al mismo.

El Presidente de la Comisión Congresista Gilmer Trujillo Zegarra, inicio la exposición del dictamen del Proyecto de Resolución Legislativa N° 4645/2019-PE, resaltando y precisando lo siguiente:

Indico que la comisión realizó, el análisis de todas las opiniones recibidas de las instituciones y sectores ministeriales, que se desarrolló el análisis de los documentos recibidos de organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, gremios empresariales, cámaras de comercio, asociación de oficiales de las Fuerzas Armadas, ex - Ministros de Guerra, Marina, Aeronáutica y Defensa, ex Jefes de Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Universidades, Gobiernos Regionales y Locales, estudiantes universitarios, Frentes de Defensa, Comunidades Nativas, otras instituciones, entre otros.

La comisión para el debate del Proyecto de Resolución Legislativa 4645/2019-PE, invitó a 49 representantes, quienes expusieron sus puntos de vista y opinión respecto al Acuerdo de Escazú, a través de seis sesiones ordinarias y siete sesiones extraordinarias.

En el dictamen elaborado por la secretaria técnica de la Comisión, se ha transcrito extractos de cada una de las intervenciones de los invitados en las sesiones, donde se resaltó principalmente su opinión respecto al Acuerdo de Escazú.

El análisis costo beneficio del dictamen, explica que la iniciativa legislativa, genera necesariamente erogaciones económicas del Estado peruano para su implementación.

En el análisis técnico de la iniciativa legislativa, expresa preocupaciones descritas en las razones siguientes: sobre el preámbulo; sobre la interpretación contradictoria del acuerdo; sobre las acciones ante la corte interamericana de derechos humanos; sobre la soberanía; en relación a la legislación nacional sobre materia ambiental; sobre los principios; sobre que el Perú no es el país más peligroso; sobre los derechos humanos ambientales; sobre el desbalance regional; sobre que se atenta contra los derechos adquiridos; sobre que se vulnera el derecho a la propiedad privada; sobre la participación de cualquiera en la toma de decisiones; sobre la inversión en la carga de la prueba; sobre que no se establecen estándares ambientales; sobre que no se socializo este acuerdo antes de firmarlo y remitirlo al Congreso y sobre el centro de intercambio de información.

Tras la exposición del dictamen por el Presidente de la Comisión Gilmer Trujillo, intervinieron los siguientes congresistas: **Guillermo Aliaga, Alberto De Belaunde, Martha Chávez, Otto Guibovich, Mirtha Vásquez, Absalón Montoya, Carlos Mesia, Alcides Rayme, Daniel Olivares, Lenin Bazán, Fernando Meléndez, Rubén Pantoja** y reiteraron su intervención los congresistas **Alberto de Belaunde, Martha Chávez, Rubén Pantoja**.

Finalmente se pasó a la votación del dictamen elaborado por la comisión con el siguiente resultado.

Votos de aprobación del dictamen: 09 votos; votos en contra del dictamen 03 votos, con ello se obtuvo la aprobación, por mayoría del dictamen que propone la no aprobación del Acuerdo de Escazú, con ello su envió al archivo.

La sesión fue transmitida vía plataforma Facebook con el link siguiente:

<https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/363811468269990>

¹ PRL 4645/2019-PE, *Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.*